

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Catalino Zavala Márquez
Secretario General de Gobierno

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXX

Mexicali, Baja California, 26 de mayo de 2023.

No. 30

Índice

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45 ENSENADA, B.C.

EDICTO para emplazar a los codemandados Juan Manuel Morales Núñez, Phillip Tyrone Parrinelli y Hanan Botros, en los autos del expediente 270/2022 promovido por MARÍA GUADALUPE Salazar Gutiérrez, también conocida como Guadalupe Salazar Gutiérrez **2da. Publicación**..... 5

EDICTO para emplazar al demandado Guillermo José Barreto Baldas, en los autos del expediente 77/2020 promovido por Vicente Gerardo Madrigal Cerda **2da. Publicación**..... 6

EDICTO para emplazar a los codemandados Sucesión a Bienes de Orestes Gilberto Beltrones Rivera a través de su albacea y/o de quien legalmente la represente y/o sus herederos; Carlos Alberto Méndez Torres y Francisco Javier Contreras Montoya, en los autos del expediente 151/2014 relativo al poblado El Ojo de Agua, Municipio de Tijuana, Baja California **1ra. Publicación**..... 7

ORGANISMOS AUTÓNOMOS FEDERALES

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 5/2023 **3ra. Publicación**..... 8

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 3/2023-III del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio **1ra. Publicación**..... 9

JUZGADO QUINTO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 3/2023-III del Juzgado Quinto en Materia de Extinción de Dominio **1ra. Publicación**..... 10

EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 7/2023-I del Juzgado Quinto en Materia de Extinción de Dominio **1ra. Publicación**..... 11

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO DEL EJECUTIVO Y NOMBRAMIENTO mediante el cual se declara procedente la propuesta de la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para designar a María del Socorro González Mejía, como titular de la Oficialía 06 del Registro Civil, ubicada en el Municipio de Tijuana, Baja California..... 12



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
CONVOCATORIA NÚMERO 32065001-027-2023.....	16
CONVOCATORIA NÚMERO 32065001-030-2023.....	17
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPT-118-2023.....	18
CONVOCATORIA NÚMERO OM-COBACH-125-2023.....	19
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPM-126-2023.....	20
SECRETARÍA DE HACIENDA	
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y ENTERO DE PAGOS POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y POR LA OTRA, CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA CRUZ ROJA.....	21
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y ENTERO DE DONATIVOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y POR LA OTRA, CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA CRUZ ROJA.....	27
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR UNA SEGUNDA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA, Y POR UNA TERCERA PARTE, EL INSTITUTO EDUCATIVO DE MEXICALI, ASOCIACIÓN CIVIL.....	32
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	
CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....	46
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR FINANCIERAMENTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS Y MEJORA EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL PACIENTE EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MEXICALI, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONDO), SUBCUENTA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PREFERENTEMENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR MARGINACIÓN SOCIAL (SANI), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....	58
CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN ADELANTE EL PROGRAMA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....	118
ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	
CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NÚMERO TIJ-L-0-RE-008-2023 Y TIJ-L-0-RE-009-2023.....	179
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	



ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA QUE FIJA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.....	180
PODER LEGISLATIVO ESTATAL	
H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
DECRETO No. 226 mediante el cual Se aprueba la reforma al artículo 40; así como la adición de una Sección X denominada DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO, en el Título Sexto, Capítulo III, así como la adición de los artículos de nueva creación 85 BIS y 85 BIS 1 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.....	183
DECRETO No. 227 mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 22 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.....	188
DECRETO No. 228 mediante el cual se aprueba la adición del artículo 19 QUINQUIES a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.....	192
DECRETO No. 229 mediante el cual se aprueban las reformas a los artículos 4, 27, 33 BIS, 50 BIS 5, 52, 54, 55, 56, 144 QUÁTER, 144 QUINQUIES, 144 OCTIES, 144 DECIES Y 165 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.....	196
DECRETO No. 230 mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 7 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California.....	207
DECRETO No. 231 mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 43 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California.....	213
DECRETO No. 232 mediante el cual, se aprueban las reformas a los artículos 5, 8 y 80 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California.....	217
DECRETO No. 233 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 2, 6, 7, 12 y 16 de la Ley que Crea el Organismo Descentralizado Denominado Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, como también la adición del numeral 16 BIS al mismo ordenamiento.....	221
DECRETO No. 234 mediante el cual se reforma el artículo 88 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.....	225
ACUERDO No. 221 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	228
ACUERDO No. 222 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	231
ACUERDO No. 223 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Junta de Urbanización del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	234
ACUERDO No. 224 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	237
ACUERDO No. 225 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF MUNICIPAL TECATE), por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	240
ACUERDO No. 226 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Bienestar Social Municipal, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	243
ACUERDO No. 227 mediante el cual no se aprueba la Cuenta Pública Anual al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	246



ACUERDO No. 228 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso No. 243 San Antonio del Mar, por el período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	249
ACUERDO No. 229 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual al Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	252
ACUERDO No. 230 mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	255
GOBIERNO MUNICIPAL	
H. IX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	
ACUERDO DE CABILDO relativo a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.....	258
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-010/2023	299
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-011/2023	300
Fe de Erratas del Periódico Oficial del Estado Número 28, Tomo CXXX, Índice de fecha 19 de mayo de 2023.....	301



LA SUSCRITA, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LA FRACION VII, DEL ARTICULO 33 DE LA LEY QUE LO RIGE-----

CERTIFICA

Que en sesión de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, el Pleno integrado por los Magistrados Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Alberto Loiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, acordó el siguiente:

ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA QUE FIJA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California es un órgano constitucional autónomo que cuenta con plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, estando dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en plazos y términos que fijen las leyes.
3. Que el uno de julio de dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Decreto 246 del Congreso del Estado, a través del cual se erigió como séptimo municipio de Baja California a San Felipe.
4. Que el dieciocho de junio de dos mil veintiuno se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en su sección I, el Decreto número 255 del Congreso del Estado, mediante el cual se aprobó la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, cuyo artículo transitorio primero establece que entraría en vigor al día siguiente de su publicación en tal medio de difusión; en términos de artículo transitorio segundo de la referida ley, se abrogó la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el siete de agosto de dos mil diecisiete.
5. Que entre las modificaciones a la regulación de este Tribunal con motivo de la entrada en vigor de la citada ley, se encuentra la relativa a que los órganos de primera instancia pasarían de ser denominadas Salas a Juzgados, con excepción de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, la cual permanecería con tal denominación.
6. Que el veintiuno de junio de dos mil veintiuno, este Pleno emitió Acuerdo en virtud del cual se tomaron diversas determinaciones con motivo de la entrada en vigor de la Ley del Tribunal, mencionada en los puntos que anteceden, entre las cuales está la siguiente:

“SEGUNDO. La denominación de los órganos de primera instancia, con excepción de la Sala Especializada, que correspondían a Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala y Sala Auxiliar, que deberá aplicar a partir de la entrada en vigor de la Ley del Tribunal publicada en el Periódico Oficial del Estado el dieciocho de junio de dos mil



veintiuno, es la de Juzgado Primero con residencia en la ciudad de Mexicali, Juzgado Segundo con residencia en la ciudad de Tijuana, Juzgado Tercero con residencia en la ciudad de Ensenada y Juzgado Auxiliar con residencia en la ciudad de Tijuana, respectivamente y, en ese sentido, las referencias que en la normatividad y documentación correspondiente, tales como los diversos Acuerdos y Nombramientos emitidos por este Pleno, se haga de las aludidas Salas, deberá entenderse hecha a los Juzgados antes precisados."

7. Que conforme al artículo 20, fracciones VI y X, y 21, fracción XII, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, este Pleno cuenta con facultades para fijar la circunscripción territorial de los Juzgados del Tribunal y la distribución de los asuntos entre los órganos de primera instancia, así como para dictar la medidas que exijan el buen servicio.

8. Que mediante acuerdo de este Pleno de cinco de septiembre de dos mil diecisiete, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintinueve siguiente, se fijó como circunscripción territorial de las entonces Salas, la siguiente: Primera Sala: Mexicali; Segunda Sala y Sala Auxiliar (posteriormente Cuarta Sala): Tijuana; y, Tercera Sala: Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito.

9. Que mediante acuerdo de este Pleno de dos de diciembre de dos mil veinte, se amplió la circunscripción territorial de la entonces Tercera Sala al Municipio de San Quintín; ello con motivo de la creación de tal Municipio.

10. Que de los datos estadísticos relativos al número de juicios promovidos ante las entonces Segunda Sala, Tercera Sala y Cuarta Sala, ahora Juzgados Segundo, Tercero y Cuarto, durante los años 2021, 2022 y lo que va del 2023, se advierte claramente que el número de demandas promovidas ante el Juzgado Tercero localizado en la ciudad de Ensenada, es significativamente superior al número de juicios promovidos ante los Juzgados de la ciudad de Tijuana.

En ese sentido, es necesario propiciar un equilibrio en las cargas de trabajo de los Juzgados de este Tribunal, para lograr el desiderátum de una justicia pronta y expedita.

11. Que con motivo del cambio de denominación de la mayoría de los órganos de primera instancia de este Tribunal a raíz de la entrada en vigor de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, atendiendo a la necesidad de proveer en cuanto a la circunscripción territorial en relación a los juicios promovidos por particulares o autoridades con domicilio en el Municipio de San Felipe, a partir de su creación como Municipio y, además, con el propósito de equilibrar las cargas de trabajo entre los Juzgados y de generar claridad y seguridad jurídica en los justiciables, se estima necesario fijar en un mismo acuerdo la circunscripción territorial de los Juzgados de Primera Instancia de este Tribunal, al tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Los Juzgados de Primera Instancia del Tribunal conocerán por razón de territorio, respecto de los juicios que promuevan los particulares o las autoridades, con domicilio en las circunscripciones territoriales siguientes:

Juzgado Primero: Mexicali y San Felipe.

Juzgados Segundo y Cuarto: Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

Juzgado Tercero: Ensenada y San Quintín.



SEGUNDO. Para conocimiento del público en general y por la trascendencia del mismo, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Boletín Jurisdiccional y en la página de internet del Tribunal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se dejan insubsistentes todas las determinaciones de este Pleno que se opongán al presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo iniciará su vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. Este Acuerdo será aplicable únicamente para los juicios que se promuevan a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, por lo que los juicios iniciados con anterioridad, continuarán tramitándose hasta su resolución final ante los Juzgados competentes por razón de territorio conforme a las disposiciones aplicables previamente a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Así lo resolvió el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, en sesión de doce de mayo de dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de los Magistrados Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Alberto Loiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, siendo Presidente del Tribunal el primero de ellos, en presencia de la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Carolina Gómez Torres, quien da fe.

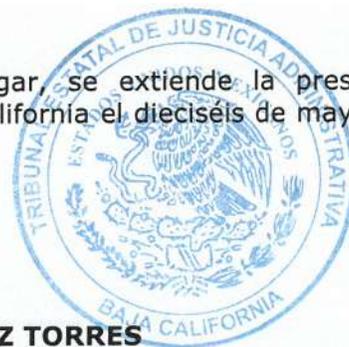
Carlos Rodolfo Montero Vázquez
Magistrado Presidente

Guillermo Moreno Sada
Magistrado de Pleno

Alberto Loiza Martínez
Magistrado de Pleno

Claudia Carolina Gómez Torres
Secretaria General de Acuerdos

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Mexicali, Baja California el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés



CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ESTADAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.
ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.

